



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 29 DE OCTUBRE DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha, se ha dictado el siguiente **DECRETO N° 1750/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85 y 80 del ROF, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2011, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **29 de OCTUBRE** del corriente año a las **13'00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
- 12/14, de 24 de septiembre

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. HACIENDA. Dar cuenta del informe de control financiero sobre gastos tramitados como contratos menores ejercicio 2013
3. HACIENDA. Modificación de créditos nº 23.2014.2SC del Presupuesto Municipal 2014 con suplemento de crédito y rectificación base de ejecución de presupuestos
4. HACIENDA. Adhesión al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado
5. HACIENDA. Aprobación expediente nº 2/2014 de reconocimiento extrajudicial de créditos del Ayuntamiento.
6. HACIENDA. Aprobación provisional de la modificación de Ordenanzas Fiscales Reguladoras de los siguientes:
 - a) Impuesto sobre Bienes Inmuebles
 - b) Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
7. HACIENDA. Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos auxiliares o complementarios con finalidad lucrativa
8. HACIENDA. Aprobación Provisional de la Modificación de Ordenanzas Fiscales Reguladoras de las tasas:
 - a) Por concesión de licencia de apertura de establecimientos
 - b) Por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase
 - c) Por prestación del servicio de recogida, transferencia y tratamiento de residuos sólidos urbanos
 - d) Por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa.
9. HACIENDA. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa
10. HACIENDA. Declaración de especial interés o utilidad municipal, para obras en C/ Elche, 10, a efectos del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
11. CONTRATACIÓN: Aprobación inicial de la modificación del reglamento de uso y funcionamiento del servicio del mercado municipal de abastos. (Expte. CONSERV01/05)

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

12. INFRAESTRUCTURAS. Ratificación acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26.09.2014: Solicitud de inclusión de la inversión denominada: Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en varias calles del municipio de San Vicente del Raspeig. (Plan Provincial de ahorro energético 2015)

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

13. Despacho extraordinario, en su caso

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

14. CONTRATACIÓN: Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26.09.2014: Adjudicación contrato de servicio de limpieza de edificios municipales. (Expte. CSERV03/14)
15. Dar cuenta de la modificación de la composición de los representantes del Grupo Municipal PSOE en las Comisiones Informativas
16. Dar cuenta de renuncia a dedicación parcial por designación de Diputada de les Corts Valencianes (Concejala D^a M^a Mercedes Torregrosa Orts)

17. Dar cuenta de convenios firmados
18. Dar cuenta de decretos y resoluciones
 - Dictados desde el día 12 de septiembre al 16 de octubre de 2014
19. Dar cuenta de actuaciones judiciales
20. Mociones, en su caso
21. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

San Vicente del Raspeig, 24 de octubre de 2014



LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.